

EL NORTE

Diario Católico Monárquico

GERONA. Martes 18 de Junio de 1912

Número 757

El Sr. Llosas en el Parlamento

Del Debate Económico -- La Deuda Pública

Dirigido al lector

Discurso pronunciado en la sesión del 10 del actual en el Congreso por el Diputado por Olot

El señor Vicepresidente (Aura Bo
roto): - El Sr. Llosas tiene la palabra para consumir el segundo turno en contra.

El señor Llosas: Al examinar en ter
minos anteriores el Sr. Pedregal la labor de los diferentes Ministros de Hacienda que han pasado por el banco azul

dicho, el uso de dicha cuenta corriente es beneficiosa; lo que es condonable, lo que merece la mayor censura es el abuso; es el convertir en sistema, recurir para cada cosa al crédito que

tiene abierto el Banco de España.

Empero tan acertado pensamiento requiere desde luego, señor ministro, una coronación y un cumplimiento.

Las Empresas y los particulares, en momentos difíciles, cuando se ven agobiados por sus muchas deudas, de ordinario recurren siempre a la misma operación: ¿Cuál es ésta? La de unificar aquéllas, la de buscar que las diferentes personas a quienes deben entreguen a una sola la deuda que en conjunto tienen todas contra él. Lo mismo entiendo que debería hacer el Estado por lo que toca a los valores públicos.

¿Cómo? Convertiendo el amortizable en interior. Así, pues, si la deuda

Muy dificultades para ello? Yo entiendo que no, o que al menos éstas no tienen importancia, toda vez que los tenedores creen que quedarían suficientemente compensados, perfectamente satisfechos si se librase al cupón del impuesto que hoy tiene. Y por otra parte, cuando estos valores exceden en el mercado el tipo de emisión y están sobre de la par, ¿qué dificultad puede encontrar su conversión?

A aquella voz, humida por ser mía, ha encontrado eco y repercusión en la realidad; y yo me felicito de que persona tan competente como el señor Navarro Reverter tenga el mismo sentir. Por ello quiero rendir ahora un tributo a la lealtad con que siempre dis-
cute, haciendo constar noblemente que el pensamiento del señor ministro de Hacienda me parece preferible a todas las soluciones que respecta a deuda ha-
presentado el partido liberal.

Y como yo tengo interés en vindicar aquí mi concepto sobre la conveniencia de suspender los empréstitos, llamo la atención de la Cámara sobre el hecho de que, conocido el plan del señor mi-
nistro, los valores salieron su venida con una alza, que se fue sosteniendo y afirmando de tal modo, que la deuda per-
petua anterior que en 13 de octubre de 1910 había llegado a un mínimo de 82,50, en 8 de junio de este año, el sábado me parece, se cotizó a 88,75, como promedio de las diferentes series.

Es que ha mejorado por eso el es-
tado de la Hacienda? No, desgraciada-
mente.

Lo que hay es que la gente ve que en esta carrera de empréstitos se hace un alto, se toma un momento de des-
canso para juzgar del porvenir y estu-
diar serenamente adonde alcanzan las fuerzas contributivas de la Nación. Lo propio hace la gente experimentada en negocios; antes de contraer una obligación, solo a largo plazo liquidable, recurre también al Banco, y entreten-
to, busca medios para conjurar un pro-
blema económico, cuya feliz solución

pende en muchos casos de un juego de circunstancias que precisa ordenar con criterios de calma y de serenidad. La reata corriente con el Banco, mejor

dego de los cupones de la deuda, yo me permitiría hacer una pregunta al señor Ministro de Hacienda. ¿El señor Ministro estima que esta operación que realiza el Banco de España es bancaria o no? Si es bancaria, yo entiendo, se-
ñor Ministro, que el mismo derecho que tiene el Banco de España lo tiene toda la banca en general, y si no lo es, no acierto a comprender como no la realiza el propio Estado por medio del Te-
soro y de las oficinas de Hacienda.

Además, yo debo llamar la atención sobre el extremo. ¿No le parece mucha al señor Ministro la comisión del 0'25 por 100 que cobra el Banco de España por tal operación? Ha olvidado el se-
ñor Ministro de Hacienda que ha bajado considerablemente el tipo de corriente, el tipo de cambio que cobran todos nuestros establecimientos bancarios por sus operaciones? Cree el señor Minis-
tro de Hacienda que lo que hace el Banco de España por 1/2 no se encon-
traría quien lo hiciese por 1/8 hasta por 1/16?

Es indudable que el asunto no es co-
sideración porque representa cerca de un millón lo que cobra el Banco por ese servicio que estimo debería ser gratuita y a lo mas concedido por subasta pública.

Estos son mis puntos de vista en la parte de la Obligaciones del Estado que estamos discutiendo, y supongo que todos, o casi todos, me acompañan en convicciones tan patrióticas que, aunque modestamente, he expuesto con la sinceridad de siempre.

Primera Rectificación

El señor Llosas: Pido la palabra para rectificar.

El señor Vicepresidente (Aura Bo
roto): La tiene S. S.

El señor Llosas: Solamente a un punto, señor Pérez Oiva, va a refe-
rirse mi rectificación, y es a lo que ha
dicho S. S. de que la libre contratación

impide poner remedio al diluvio, de que hablaba yo, de valores extranjeros en España. Yo pregunto: ¿A qué se debe principalmente el que los valores extranjeros invaden nuestra Nación? Pues sencillamente a la banca extranjera. (El señor Ministro de Hacienda: Y a que dan mayor interés.) No es sólo éste; no serían tan conocidos ciertos valores extranjeros si no hubiese aquí agentes enviados por las respectivas Naciones para hacer que el mercado absorba esos valores; y desde este punto de vista yo pregunto a la Comisión y el Congreso: cuando a nuestra banca en el extranjero se le ponen cortapisas, cuando a nuestra banca en el extranjero apenas se la dejan funcionar, ¿por qué aquí la abrimos de par en par las puertas, nuestras puertas? ¿Por qué se permite que los de allende el Pirineo y de la otra parte de los mares no solamente absorban nuestro negocio, sino que absorban también nuestros capitales? Con esto creo que queda suficientemente contestada la observación que ha hecho el señor Pérez Oiva.

¿Le parece esto poco a la Cámara? Mientras por un lado emigra nuestro dinero, por otro lado emigran nuestros titulos. A qué va a quedar reducido, señor Ministro, nuestro capital? ¿Qué vendrá a ser de nuestro crédito y de nuestra riqueza, si conjuntamente van desapareciendo de España el capital efectivo y el capital nominal representado por los valores de todas clases?

Este indudablemente requiere un re-
medio, requiere una medida saludable y previsora. No se puede tolerar que continúen de esta suerte las cosas, y llevo a estar convencido de que si el pueblo pudiera hacerse cargo de tan trascendentales cuestiones se levanta-
ría para exigirnos que no le privéis de una riqueza cuyo producto es su ele-
mento de vida.

Respecto a las indicaciones que hicieron los señores Pedregal y Azcarraga, relativas a la comisión que cobra el Banco de España por el servicio de

resolución que sobre este caso se tome sentencia jurisprudencia.

Este título de deuda interior pertenece a una pobre familia (o sea el caso es igual que sea pobre o no lo sea), que lo adquirió de un deudor que no podía pagarle lo que le debía. Cuando fué a cobrar los cupones le dieron que no podían abonárselos porque el título le faltaba la matriz. Se hizo la oportunidad reclamación, y la Dirección de la Deuda contestó que por faltarle uno de los requisitos indispensables para garantizar su autenticidad no podía pagar los cupones ni decretar el canje.

Los señores Diputados tienen a su disposición la resolución de la Dirección. Dice la Dirección uno de los requisitos necesarios. Pero, señores, si falta uno quedan otros; quedan las fir-
mes, queda el color, queda la estampa-
ción litográfica, quedan la infinitud de contraseñas que indudablemente tiene la Dirección general, como debe tenerlas, para responder de la legitimidad de los títulos.

Sea como fuere no se pagaron los cupones ni se canjeó el título. Se volvió a insistir, y la Dirección contestó que se atenía a su primera resolución. Se ha presentado un segundo recurso, que no leeré pero dare copia a los señores taquígrafos para que lo inserten en el Diario de las Sesiones, y por él se enterará el señor Ministro de Hacienda de lo que se ha hecho para lo-
grar que el Estado cumpla como debe una obligación que tiene canjeando es-
te título. Y para terminar, permítame S. S. que le ruego tenga la bondad de decirme si cree que los que reclaman el canje están en lo cierto haciendo la petición que hacen.

Segunda Rectificación

El señor Llosas: Pido la palabra para rectificar.

El señor Vicepresidente (Aura Bo
roto): La tiene S. S.

El señor Llosas: En el Parlamento está el Gobierno, en el Parlamento está el señor Ministro de Hacienda y el Gobierno tienen a su cargo la inspec-
ción sobre la Dirección de la Deuda y han de ser los primeros en proteger a los tenedores cuando de buena fe re-
claman lo que el Estado les debe. (El señor Ministro de Hacienda: Cuando tenga conocimiento del asunto en el expediente oportuno.) S. S. se enterará por la instancia que se publicará en el Diario de Sesiones y para este efecto la entrega a los señores taquí-
grafos.

(El señor Ministro de Hacienda:
Ese es mi deber).

GENERAL

Desde FIGUERAS.—Desde el envío de mi última crónica, ha tenido lugar en nuestra ciudad un verdadero acontecimiento que si no se comunicó an-
tes a mis lectores de EL NORTE ha sido

por creer que podría adelantarles su desarrollo aunque no ha podido ser así. Dispensen, pues, el retraso y allá vás.

En su altar de la parroquia y en la Capilla de los HH. Franciscanos de San Antonio, celebróse en su día y con gran suntuosidad la fiesta del glorioso Taumaturgo de Padua.

Prebilden brios sermones, en la primera el P. Fontanet de los Paúles;

En su altar de la parroquia y en la Capilla de los HH. Franciscanos de San Antonio, celebróse en su día y con gran suntuosidad la fiesta del glorioso Taumaturgo de Padua.

Prebilden brios sermones, en la primera el P. Fontanet de los Paúles;

No ha mucho oyvió a relucir la cur-
sión y los dignos faguerenses, justamente alarmados por los conceptos vertidos en una hoja impresa que circuló profusamente, dieron cita en la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán donde celebraron una importante Asamblea presidida por el señor Pujol, en la que se exteriorizó el gusto re-
nante por las corrientes de supresión que circulaban.

De esta Asamblea salió la idea de celebrar un mitin de controversia en el Teatro Principal donde las partes liguadas demostraron con rúmeros y datos ciertos las ventajas e inconvenien-
cias de la substitución.

Nuestro Ayuntamiento ha dado al asunto el golpe final: asomóse a las ventanas de la civilización europea, encarnóse del sistema de plebiscito o referéndum usado en varias naciones de Europa, y éste, el acatador de la voluntad del pueblo soberano (menos en lo que se refiere a las manifestacio-
nes del culto católico, puesto que, aun-
que todo el mundo ponga colgaduras en los balcones al paso de la procesión del Corpus es que la tan fresco con los suyos desnudos) ha venido en acor-
dar y acordó en su sesión del 10 del corriente, la idea salvadora que zan-
jaba la cuestión de raíz. Todos los ciudadanos se presentarán en una Ma-
ses nombrada al efecto en las Casas Consistoriales, dando allí junto con su firma, la opinión particular, contraria o favorable a la consolidación del impues-
to, después de estar convenientemente asesorados por un folleto que se pu-
blicará explicativo de todos los datos

que sean suficientes para que el ciuda-
dano pueda juzgar rectamente.
¡Oh la inventiva y la democracia de nuestros ediles federales! Díos quiera que del referéndum tan profundamente meditado, no salgan consecuencias funestas para la vida y buen nombre de Figueras.

No tuvimos bastante con las lluvias pasadas. El martes y miércoles prodigiosos sus tristes caricias la señora tramontana, arrasando por completo, cuando estaban a punto de ser segados los campos de nuestro Ampurdán, de tal manera que los hay que ni segados serán y otros que del trigo sembrado, valdrá sólo la peña.

Durante los pasados días han venido celebrándose los cultos propios de la Octava de Corpus. Por razón del tiempo no pudo salir la procesión del jueves, verificándose esta por el interior del templo.

En su altar de la parroquia y en la Capilla de los HH. Franciscanos de San Antonio, celebróse en su día y con gran suntuosidad la fiesta del glorioso Taumaturgo de Padua.

Prebilden brios sermones, en la primera el P. Fontanet de los Paúles;

En la segunda, el Rdo. Jacinto Díez.

En el Oficio de la Parroquia repartie-
ronse durante elcfatorio, los tradicio-
nales panecillos de San Antonio.

También tuvo lugar con gran solem-
nidad la fiesta del Delfico Corazón,

celebrada el viernes. En la misa de Comunión general predicó la plática preparatoria el Rdo. párroco don José Calis y en la función de la tarde el M. I. Sr. D. Antonio Ayarra, canónigo de la Catedral de Gerona. La concu-
rrencia a todos los actos fue numerosa.

**

